



AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN curso 17/18

(Convocatoria 18/19)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
P.D. en Historia	
ID Ministerio	5600442
Curso académico de implantación	2013/14
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/historia
Web de la Titulación	http://institucional.us.es/doctorhistoria
Convocatoria RA1	2018/19
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Doctorado

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

En la Universidad de Sevilla, la Información Pública Disponible (IPD) de los programas de doctorado se estructura en tres niveles: el primer nivel, alojado en la página institucional de la Universidad alberga la información de corte institucional (de igual modo que en Grado y Máster) con enlaces a la Escuela Internacional de Doctorado y a la propia web del programa (evidencia nº 1.1). En un segundo nivel, encontramos la web de la Escuela Internacional en donde el estudiante puede acceder a la oferta formativa, a la información sobre los programas, los procedimientos y requisitos de acceso, matrícula, tesis, normativa reguladora, etc. La información contenida es de corte institucional y centrada en los procesos específicos de los estudios de doctorado(<http://www.doctorado.us.es/>). Y por último, en un tercer nivel, dadas las características propias de los programas de doctorado y su necesidad de dinamismo y constante actualización, el programa cuenta con una web propia (<http://institucional.us.es/doctorhistoria>).

Esta estructura permite disponer de una información institucional básica y aplicada a los doctorandos, quienes encuentran en las webs específicas el espacio idóneo para conocer el desarrollo del programa, requerimientos específicos, actividades formativas, becas y ayudas específicas, etc; estructura que ha sido avalada en informes de seguimiento anteriores (ID Ministerio: 5600446 y 5600430) y en el proceso piloto de renovación de la acreditación realizado en el curso 17-18. Además, como se puede apreciar en los indicadores relacionados con la IPD del título, la valoración es positiva (evidencia nº 1.2)

La web específica del programa alberga toda la información sobre el título en consonancia con las directrices marcadas por la DEVA. La web contiene la información necesaria para la toma de decisiones de potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional. Los estudiantes matriculados tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante para el desarrollo de su tesis.

Dicha página es objeto de actualizaciones periódicas por parte de la Comisión Académica para adecuarla a las demandas de los distintos grupos de interés por lo que se convierte en una página dinámica (información sobre noticias, talleres, congresos, becas, etc...) para nuestros estudiantes matriculados, al mismo tiempo que sirve para la captación de estudiantes. Para el mantenimiento de la página, el programa dispone de financiación a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (véase evidencia nº 1.3).

En el curso 2015-16, como acción de mejora plasmada en el correspondiente informe, el programa inició la traducción al inglés de la web para hacerla más accesible a los estudiantes extranjeros (evidencia nº 1.4).

Por último, en cuanto a mecanismos de difusión y publicidad, el programa traslada cualquier información relativa al mismo que pudiera ser de interés a estudiantes, investigadores y directores de tesis mediante correo electrónico. Al mismo tiempo, esta información aparece reflejada en el apartado de Noticias de la web (evidencia nº 1.5).

La información que publica el título es completa y actualizada y contiene la información mínima exigida en el anexo II de la Guía para la renovación de la acreditación del Programa.

En la web de la facultad se publican regularmente las actividades formativas organizadas por el Programa. El anuncio de las actividades se refleja en las pantallas de información de la Facultad, se publicitan a través de cartelería en los principales puntos de información del centro y se publicita en el boletín informativo de la Universidad de Sevilla (BINUS) (evidencia nº 1.6).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La IPD presente en las diferentes páginas vinculadas al PD refleja la información completa de utilidad para los actuales y futuros doctorandos: plazos de admisión y matrícula, evaluación, líneas de investigación, profesorado, direcciones de contacto, normativa reguladora...

2. Traducción al inglés de la web del Programa.

3. Permanente contacto con los doctorandos (Difusión de las actividades organizadas por el Programa y aquellas en las que colabora, recordatorio de plazos, comunicación de tramitaciones, respuesta a dudas y/o consultas...)

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Mantener la web específica del programa actualizada con información de interés para estudiantes y profesorado del programa.

EVIDENCIAS

1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa

- 1.1.- Documento sobre el procedimiento para la actualización de la IPD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MDkxMzExNTkucGRm>]

- 1.2.- Indicadores asociados a la IPD del programa

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE4MDkxMzExNTkucGRm>]

- 1.3.- Histórico ayudas formación doctoral (web del Programa)

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAxNzE4MjMucGRm>]

- 1.4.- Enlace a la web del Programa traducida al inglés

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAxNzE4MzMucGRm>]

- 1.5.- Documento de noticia en la web y email enviado a los interesados

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAxNzE4NTQucGRm>]

- 1.6.- Documento acreditativo de la publicidad de actividades

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAxNzE5MDgucGRm>]

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla (SGCPD-US) se encuentra en su tercera versión (aprobada por Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016) atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado (evidencia nº 1.1 y 2.1). Todo ello se encuentra publicitado en el enlace disponible en la evidencia nº 7.1.

Su implantación y puesta en marcha ha permitido que el programa cuente con un procedimiento de revisión cíclica apoyado en los procesos de verificación, seguimiento y/o modificación que, con base en las evidencias documentales que éste nos aporta, permiten comprobar el alcance y grado de cumplimiento de los objetivos en relación a las previsiones expuestas en la memoria de verificación para mejorar y garantizar la calidad de la formación, como puede apreciarse en el informe sobre satisfacción disponible en la evidencia nº 3.1.

Fruto de su aplicación, se han derivado planes de mejora (evidencia nº 6) que han sido el eje rector de las acciones y modificaciones acometidas en el programa. Todo ello bajo la tutela directa de la Comisión académica como órgano encargado de la calidad en el programa hasta el año 2016 en donde se nombra a la comisión de garantía interna de calidad. En la evidencia nº 5.1 y 5.2 encontrará la actual composición de la comisión de garantía interna de calidad del programa, así como las actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos (evidencia nº 5).

La Comisión de garantía interna de calidad del programa se reúne con la frecuencia que dictan los asuntos a tratar, estableciéndose al menos 2 reuniones al año, al objeto de ir comprobando el cumplimiento del programa establecido y realizar el seguimiento de las acciones de mejora planteadas. Todos los acuerdos de la citada comisión deben ser informados y ratificados por la comisión académica del programa.

Los programas disponemos de una plataforma interna (Logros doctorado) que actúa como gestor documental que permite una síntesis integradora de los ciclos de vigencia de un programa (VERIFICA – SEGUIMIENTO- MODIFICA - ACREDITACIÓN). La aplicación cuenta con un manual de uso (evidencia nº 8.1) y su utilidad y manejo son adecuados. El entorno es facilitador y permite el trabajo con los datos que éste proporciona. Asimismo, ante cualquier duda el programa se dirige a la unidad responsable para su resolución

Todos los procesos imprescindibles de evaluación y mejora reseñados en el criterio dos de la guía para la renovación de la acreditación del programa de doctorado se encuentran expuestos en la web de la escuela de doctorado y se pone el enlace.

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Como se explicitaba anteriormente, fruto del proceso de análisis realizado por el programa surgen los planes de mejora del título que tienen como base las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y/o modificación (evidencia nº 6).

El plan de mejora es objeto de seguimiento continuado con el fin de ir comprobando el grado de

cumplimiento del mismo como parte del proceso de mejora continua del título, siendo responsable de este seguimiento la Comisión de Garantía Interna de Calidad del programa. De hecho, gran parte de las recomendaciones se han ido resolviendo en los seguimientos anuales.

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Con anterioridad a la puesta en marcha del SGCPD, la comisión académica del programa, con competencias en materia calidad atribuidas hasta el nombramiento de la comisión de garantía interna en 2016, en sus reuniones trataba asuntos relacionados con la puesta en marcha y desarrollo del mismo. El documento de referencia para ello era el informe de verificación del título (evidencia nº 9.1).

Puesto en marcha del SGCPD, el programa realiza ciclos de revisión que dan lugar a modificaciones en el mismo tomando como referencia los planes de mejora y los informes de verificación, seguimiento y/o modificación. En este sentido, las evidencias documentales que nos proporciona el Sistema permiten al programa acometer las revisiones pertinentes de las que derivan mejoras que inciden en la calidad del título (evidencia nº 9.2).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El título cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad completamente desplegado y con un funcionamiento en pleno funcionamiento.

2. La universidad ha proporcionado una herramienta que facilita el seguimiento del título, de sus modificaciones y planes de mejora.

3. Mayor difusión de las acciones de mejora para implicar a los diferentes agentes del Programa.

4. Delegación de las funciones de calidad en un responsable por línea.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Concienciación de todos los agentes implicados en el programa de la necesidad de participar en las encuestas de satisfacción.

EVIDENCIAS

1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos)

- 1.1.- Documento sobre el SGC

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MDkxMzEyMzgucGRm>]

2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MDkxMzEyMzgucGRm>]

3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas

- 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés.

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE4MDkxMzEzMDYucGRm>]

4.- Planes de mejora derivados de la implantación del SGC

- 4.1 Plan de Mejora 2016-2017

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MDkxMzEzMDYucGRm>]

5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de

garantía de calidad

- 5.1. Actas reuniones CGICPD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAxOTE0NTgucGRm>]

6.- Histórico del plan de mejora

- 6.1 Plan de Mejora curso 2014-15

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MDkxMzEzMzQucGRm>]

- 6.2 Plan de Mejora curso 2015-16

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MDkxMzEzMzQucGRm>]

7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web

- 7.1 Procesos imprescindibles del SGC

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MDkxMzEyMzgucGRm>]

8.- Plataforma propia de documentación del sistema

- 8.1 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MDkxMzEyMzgucGRm>]

9.- Otras

- 9.1. Acta Comisión Académica

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MTAxOTE1MDYucGRm>]

- 9.2. Actas CGICPD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MTAxOTE1MDYucGRm>]

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Desde la implantación del título en el curso 2013-14, el programa ha establecido un procedimiento cíclico de revisión en donde se han detectado fortalezas y debilidades a las que atender. En líneas generales, el programa considera que su desarrollo está siendo satisfactorio y coherente a lo establecido en su memoria de verificación (evidencia nº 2.1) permitiendo la adquisición de las competencias correspondientes al nivel 4 del MECES.

Fruto de las revisiones periódicas realizadas, así como de los informes de verificación, seguimiento y modificación (si procede) (evidencias nº 3.1, 4-1, 2, 3, 4, las áreas de mejora identificadas por esta comisión en el desarrollo del programa han dado lugar a modificaciones no sustanciales que han aprobadas por la Universidad a través de su Comisión de Garantía de Calidad de Títulos.

Las modificaciones aprobadas e implementadas que el programa ha sufrido desde su verificación han sido debidamente informadas en los seguimientos (véase evidencia nº 4.2 y 4.3).

En el desarrollo del programa, la normativa ha sido nuestro eje rector (evidencia nº 7.1). De la misma se han derivado otros desarrollos normativos que han facilitado el cumplimiento de lo regulado en el RD 99/2011 (evidencia nº 9.1).

El programa desarrolla su gestión administrativa con el apoyo de un personal de administración y servicios y con la orientación y asesoramiento que ofrece la Escuela Internacional de Doctorado. Todos los procesos aparecen accesibles y disponibles para los doctorandos en la web del título (evidencia nº 1.1). Dichos procesos han evolucionado conforme a la norma y directrices marcadas por la propia Universidad. No obstante, ante cualquier duda o dificultad el programa se comunica directamente con la Escuela Internacional de Doctorado para su resolución.

El programa distribuye a los estudiantes cualquier información que pudiera ser de interés para sus estudios desde recordatorios de plazos, procesos, etc. hasta convocatorias de movilidad, financiación, becas, ... (evidencia nº 9.2.)

El nivel de competencias que establece el MECES requiere de los investigadores el diseño, desarrollo, defensa y difusión de un trabajo de investigación y para ello los alumnos deben de desplegar un conjunto de competencias que lo hagan posible. En el programa de doctorado promovemos la adquisición de estas competencias creando oportunidades para que los estudiantes no sólo las desarrollen de forma individual, sino que las practiquen y perfeccionen en espacios públicos. Para ello, ofrecemos a los alumnos un amplio repertorio de actividades formativas que abordan no sólo los aspectos conceptuales de la investigación sino los metodológicos e instrumentales. Estas competencias aparecen plasmadas en las actividades formativas del programa (evidencia 9.3).

Con carácter general, el desarrollo del programa está siendo satisfactorio, hecho que corrobora la viabilidad del mismo.

2. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

Se corrobora la correcta definición del perfil de ingreso, criterios de admisión y complementos de formación establecidos, aspectos que han sentado las bases de los procesos de selección y admisión de estudiantes

en estos cursos (evidencia nº 9.4).

El número de plazas ofertadas ha sufrido modificaciones como consecuencia de la elevada demanda del título, superando las expectativas o previsiones contempladas. Este hecho nos ha obligado a realizar importantes reajustes en las plazas que han supuesto un aumento considerable (de 40 en el curso 2013-14 a las actuales 70) siendo considerado por la Universidad como una modificación no sustancial.

En este sentido, ponemos de manifiesto que este incremento no ha alterado los requisitos iniciales establecidos dado que el programa cuenta con recursos humanos y materiales suficientes para afrontar este incremento y las necesidades de tutorización y dirección que se derivan del mismo, no afectando al desarrollo normal del título y a la planificación de la formación doctoral.

Las plazas cubren las 9 líneas del programa aunque su distribución no es proporcional, destacando la línea de Historia del Arte. Esta desproporción se produce con respecto a esta línea debido a que es responsable de un título, lo que también tiene su repercusión en el número de profesores adscritos al Programa.

3. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.

Hay que indicar que en los cursos de desarrollo del Programa no ha sido preciso aplicar complementos formativos a ningún doctorando por existir un grado de adecuación correcto al perfil de ingreso definido por el Programa.

4. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.

En cuanto a la formación doctoral, manifestamos el correcto cumplimiento con las actividades programadas en la memoria de verificación. No obstante, como fruto de la evolución del programa se han desarrollado otras actividades al objeto de favorecer la adquisición de competencias acordes al ámbito científico y nivel formativo del mismo (evidencia nº 9.3).

Cada vocal de la Comisión es responsable de la formación por línea del Programa, por tanto toda la programación de actividades formativas se realiza de manera coordinada para abarcar todo el ámbito del Programa, eso lo prueba el hecho de la existencia de actividades formativas para todas las líneas, mesas redondas compartidas por diversas líneas del Programa...

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La creciente demanda del título.
2. Incremento de los estudiantes extranjeros matriculados en el Programa.
3. Incremento de la oferta y calidad en las actividades formativas del Programa.
4. Proporcionado número de alumnos con beca.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Detección y evaluación de los posibles fallos en las plataformas digitales y su inmediata exigencia de mejora.

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título
 - 1.1 Página web del Programa de Doctorado
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MDkxNzEyMDgucGRm>]

2.- Memoria verificada - 2.1 Memoria Verificada [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MDkxNzEyMDgucGRm]
3.- Informe de Verificación - 3.1 Informe de Verificación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE4MDkxNzEyMDgucGRm]
4.- Informes de seguimiento - 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkxNzEyMDgucGRm] - 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MDkxNzEyMDgucGRm] - 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDkxNzEyMDgucGRm] - 4.4. Informe- tratamiento de recomendaciones [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MDkxNzEyMDgucGRm]
6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral - 6.1 Guía de buenas prácticas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MDkxNzEyMDgucGRm]
7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis - 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MDkxNzEyMDgucGRm]
9.- Otras - 9.1 Evolución normativa de la Universidad [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAxODA5MTkucGRm] - 9.2. Emails dirigidos a los doctorandos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAxODA5MzEucGRm] - 9.3. Listado de las actividades formativas del Programa y competencias [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MTAxODA5NTEucGRm] - 9.4. Perfil de ingreso y complementos de formación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAxODA5NTkucGRm] - 9.5. Procedimiento de Evaluación Anual PI-DAD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAxODEwMzYucGRm] - 9.6. Guía RAPI [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE4MTAxODE4MTAucGRm] - 9.7. Composición Comisión Académica del Programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MTAxODE5MzEucGRm] - 9.8. Actas Comisión Académica años 2013 y 2014 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAxODE5MzQucGRm] - 9.9. Actas Comisión Académica año 2015 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MTAxODE5MzUucGRm] - 9.10. Actas Comisión Académica año 2016 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MTAxODE5MzYucGRm] - 9.11. Actas Comisión Académica año 2017 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxODE5MzYucGRm] - 9.12. Actas Comisión Académica año 2018 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MTAxODE5MzkucGRm] - 9.13. Acta nombramiento CGICPD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAxODE5NDEucGRm] - 9.14. Compromiso Documental [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAxODE5NDUucGRm]

ANÁLISIS

1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.

Todo nuestro profesorado tiene el título de Doctor y experiencia investigadora acreditada en las figuras de aplicación.

El programa cuenta con 108 investigadores alcanzando 327 sexenios en total tal y como reflejan los indicadores del último seguimiento realizado; hecho que acredita la calidad y experiencia investigadora del mismo.

En lo referente a la dirección de tesis, el programa ha promovido las tutorizaciones y direcciones de tesis en el seno del programa. No obstante, se han favorecido las codirecciones con expertos externos que permiten conectar la investigación en el seno de la institución académica con las necesidades reales de la sociedad auspiciando la investigación aplicada (evidencia nº 5).

El programa establece como requisito para ser profesor del programa el disponer de sexenio vivo o 2 sexenios.

2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

El promedio de sexenios vivos a lo largo de la vigencia del Programa supera el 70% . Desde su verificación, los profesores de la Universidad de Sevilla incorporados y aquellos, que por jubilación, han causado baja en el programa han mantenido el equilibrio entre las distintas líneas de investigación en función de los doctorandos matriculados en cada una de ellas.

Se proporciona a continuación la evolución del profesorado en relación a los estudiantes matriculados en el programa, comprobándose que el número de profesores, una vez realizadas las altas y bajas, se ha mantenido constante:

Curso 13-14: 40 matriculados
Profesorado: 108 investigadores

Curso 14-15: 41 matriculados
Profesorado: 108 investigadores

Curso 15-16: 50 matriculados
Profesorado: 108 investigadores

Curso 16-17: 71 matriculados
Profesorado: 108 investigadores

Actualmente el número de matriculados en el Programa es de 232 (evidencia nº 6) y el número de profesores es de 108.

El programa mantiene una ratio adecuada profesor-estudiante, con equilibrio en las líneas y mejora, o al menos mantenimiento, de las condiciones de verificación. La situación actual modula y amortigua el potencial crecimiento del programa, abordando el mismo de manera distributiva en diferentes años, lo que ha permitido un crecimiento del programa con garantías para los doctorandos y el propio título asegurando la viabilidad y el logro de las competencias previstas.

3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la

naturaleza y características del programa de doctorado.

Desde su implantación, en el programa han colaborado expertos internacionales en los siguientes ámbitos:

- En actividades de formación doctoral: Intervención de expertos internacionales en actividades organizadas por el Programa (evidencia nº 9.1, 9.2, 9.3, 9.5) o en las que ha colaborado (evidencia nº 9.4).
- En la emisión de informes para la mención Doctorado Internacional (evidencia nº 7.1).
- En tribunales de tesis (evidencia nº 7.2).
- En codirecciones de tesis (evidencia nº 7.3)

Toda propuesta de colaboración con expertos internacionales es visada y autorizada por la comisión académica del título al objeto de garantizar su adecuación a las características del programa.

4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

En desarrollo del artículo 12.4 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 7.2/ CG 17-6-11) y en consonancia con las directrices marcadas por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado para la verificación de programas de doctorado, en el Acuerdo 5.3./CG 12-2-13 se aprueba la regulación del Reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales en la Universidad de Sevilla.

Toda la información sobre el reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales se encuentra disponible en:

http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/cgac13_2_12-1.pdf

5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

Se mantiene que cada una de las líneas cuenta con un proyecto de investigación activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en los que participan profesorado adscrito al programa.

Véase evidencia nº 2, 3 y 4

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Incremento de la experiencia investigadora del profesorado participante en el Programa.
2. Incremento de los proyectos de investigación competitivos en los que participe el profesorado del Programa.
3. Incremento de los expertos externos al Programa en las codirecciones de tesis, participación en tribunales de tesis e intervención en las actividades formativas del Programa.
4. Permanente comunicación con el profesorado del Programa para dar a conocer el nuevo marco normativo.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Mantener y mejorar los valores en cuanto a los sexenios.

EVIDENCIAS

- 1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa
 - 1.1. Contribuciones científicas del profesorado del Programa
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MTAyOTEyNDkucGRm>]

<p>2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.1. Proyectos de investigación en vigor [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MTAxOTA5MDQucGRm]
<p>3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3. Profesorado - Proyectos de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDE4MTAxOTA4MzkucGRm]
<p>4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4. Proyectos de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MTAxOTA4MjMucGRm]
<p>5.- Tesis doctorales dirigidas</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5.1. Codirecciones de expertos externos al Programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MTAxNzEzMDEucGRm] - 5.2. Tesis leídas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MTAyOTEzNDYucGRm]
<p>6.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6.1. Estudiantes matriculados en el Programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE4MTAxNzEzNDIucGRm] - 6.2. Incremento-disminución profesorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MTAyOTE0MTcucGRm]
<p>7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7.1 Informantes Doctorado Internacional [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MTAxNzE1MDkucGRm] - 7.2 Expertos internacionales en tribunales de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MTAxNzE2MjUucGRm] - 7.3 Expertos internacionales en codirecciones de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MTAxNzE3MDYucGRm]
<p>8.- Porcentaje de estudiantes según la línea de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8. Porcentaje de alumnos matriculados por líneas de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MDkxMjExMjQucGRm]
<p>9.- Otras</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9.1. Actividad formativa con experto internacional organizada por el Programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MTAxNzE0MTQucGRm] - 9.2. Actividad formativa con experto internacional organizada por el Programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MTAxNzE0MTUucGRm] - 9.3. Actividad formativa con experto internacional organizada por el Programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MTAxNzE0MTYucGRm] - 9.4. Actividad formativa con experto internacional con la colaboración del Programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MTAxNzE0MTgucGRm] - 9.5. Actividad formativa con experto internacional organizada por el Programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MTAxNzE0MjAucGRm]

ANÁLISIS

1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.

Tanto la infraestructura como los recursos disponibles son adecuados para el correcto desarrollo del programa de doctorado. Respecto a la memoria de verificación, se ha mejorado las instalaciones, así como los recursos disponibles lo que se ve reflejado en el nivel de satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa (evidencia nº 3.1).

El Programa, al desarrollar toda su actividad en la Facultad de Geografía e Historia, dispone de todos los recursos materiales y humanos que el centro ofrece a los alumnos de grado y máster (evidencia nº 4.1).

2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Los recursos disponibles son adecuados a las características del programa. Las tareas de soporte al título son apropiadas; el personal de apoyo presta la dedicación correspondiente al programa. Además, la Universidad de Sevilla a través de la Unidad de formación del personal de administración y servicios (FORPAS) ofrece la formación necesaria para la actualización y adecuación del personal al puesto desempeñado.

No obstante, es preciso destacar que los recursos para los doctorandos siguen siendo escasos (becas de formación y movilidad) por lo que desde el programa transmitimos al estudiante cualquier ayuda que pueda ser de su interés.

A nivel institucional, la US a través del III Plan Propio de Docencia dispone de las siguientes acciones dirigidas a los programas de doctorado:

- 1.2.4. Apoyo a la actividad formativa del Doctorado
- 2.1.1. Apoyo a la preparación e implantación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado
- 2.1.2. Acciones encaminadas a la obtención de menciones y acreditaciones de excelencia internacionales de los títulos de Grado, Máster Universitario y Doctorado
- 2.2.3. Ayudas para movilidad internacional de estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis co-tuteladas

Dentro del VI Plan Propio de Investigación, se contemplan las siguientes:

II. Dotación de Recursos Humanos para la investigación

- Programa de formación predoctoral (modalidad A y modalidad B - Doctorado Industrial)

III. Divulgación y difusión de las actividades investigadoras y de transferencia

- III.2. Ayudas para organizar congresos y reuniones científicas con proyección internacional.
- III.3. Ayudas para actividades de divulgación científica.
- III.4. Publicación de trabajos de divulgación científica.
- III.6. Premio US a la divulgación científica.
- III.7. Premio US a trabajos de especial relevancia.
- III.8. Premio US a actividades de transferencia de conocimiento.
- III.9. Premios US a investigadores de alto impacto.
- III.10. Premios FAMA – Universidad de Sevilla a la trayectoria investigadora.

IV. Acciones estratégicas de investigación y transferencia

- IV.1. Retención de talento. Oferta de empleo público por necesidades estratégicas de investigación.
- IV.2. Atracción de talento. Investigadores con alto potencial.
- IV.4. Ayudas a proyectos de investigación precompetitivos.

- IV.5. Ayuda para el impulso de la formación de unidades de excelencia.
- IV.7. Ayuda suplementaria a grupos de investigación por captación de fondos en las convocatorias de proyectos de investigación del Plan Estatal.
- IV.8. Ayudas a grupos de investigación de grupos emergentes.

Por otro lado, la formación del PDI de la Universidad de Sevilla es una de las dos áreas de responsabilidad del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado. Sus líneas de acción se desarrollan en coherencia con la Misión, Visión y Valores que tiene establecidos, en aras de promover la mejora continua de la capacitación del PDI y adaptar la oferta formativa a los fundamentos del EEES. El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) es el responsable de la gestión de dichas actividades.

En el siguiente enlace, dispone de información detallada del Instituto de Ciencias de la Educación:
<https://sfep.us.es/wsfep/sfep/secretariado.html>

Además, destacar otras ayudas del MECED como las estancias breves para becarios o los Erasmus + y Erasmus Prácticas, becas Fullbright, becas AUIP, etc.

3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.

La Universidad cuenta con un Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria para sus estudiantes (www.sacu.us.es). Con especial atención a los doctorandos, el Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado de Internacionalización dan difusión a becas y ayudas de especial interés para nuestros investigadores en formación.

Además, la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla dentro de su programación anual de formación doctoral transversal ofrece diferentes cursos dirigidos a la orientación universitaria de sus estudiantes (evidencia nº 4.2).

El programa valora muy positivas las acciones que desde la Universidad se vienen desarrollando para los doctorandos. A ello, le sumamos que los doctorandos disponen del asesoramiento directo de su tutor y/o director, así como de la comisión académica para responden cualquier duda que al respecto les surja. En nuestra web, hemos incorporado un apartado destinado a becas y ayudas (evidencia nº 4.3).

4. En el caso del doctorado industrial, se valorarán las infraestructuras y los medios disponibles en la empresa o Administración en la que se desarrolle el proyecto de investigación.

El programa destaca que en los últimos cursos ha crecido la internacionalización del mismo con la firma de 11 convenios de cotutela (evidencia nº 4.4).

El incremento de las acciones de movilidad en el programa ha permitido mejorar la satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad existentes (evidencia nº 2.1),

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Disponer de convocatorias anuales de la Universidad para financiar las actividades del programa, especialmente la organización de cursos y conferencias, que enriquecen las actividades del programa con la participación de reconocidos especialistas de otras universidades.

2. Las infraestructuras del centro.

3. Los recursos humanos y materiales del Programa. Destacando la eficiente labor del apoyo administrativo concedido al Programa.

4. Los convenios formalizados.

5. El número de estudiantes en cotutela.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Una mayor oferta en los programas de movilidad.

2. Incrementar la firma de acuerdos de cotutela y acuerdos internacionales con otras instituciones.

EVIDENCIAS

2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad

- 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE4MDkxMjEyNDIucGRm>]

3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa

- 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MDkxMjEyNDIucGRm>]

4.- Otras

- 4.1. Relación de infraestructuras y recursos actualizados

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MTAxODEyNDQucGRm>]

- 4.2 Resumen de las actividades de formación transversal de la EIDUS en relación a la orientación universitaria

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAxODEyNDcucGRm>]

- 4.3. Enlace a la web del Programa, apartado becas y ayudas

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAxODEyNTAucGRm>]

- 4.4 Cotutelas

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MTAxOTE1MDEucGRm>]

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

ANÁLISIS

1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel 4 de MECES.

Las actividades formativas (objetivos, metodologías y evaluación) formuladas en la memoria de verificación permiten la consecución de las competencias y objetivos del programa. No obstante, es preciso recalcar que a medida que el programa ha evolucionado, las actividades formativas han ido mejorando y enriqueciéndose con nuevos talleres y seminarios: Conferencia Inaugural, Acto de recepción al alumnado de nuevo ingreso, Seminario Permanente de Conferencias, Ciclo de mesas redondas, Curso de Biblioteca, además de las actividades en las que el Programa colabora (evidencia nº 2.1).

Junto a las actividades propuestas por el programa (formación específica), la Escuela Internacional de Doctorado cuenta con una programación anual de actividades de formación transversal que comprende 6 bloques de competencias en consonancia con las que se establecen en el Nivel 4 del MECES. Dicha formación se realiza en colaboración con el Instituto Ciencias de la Educación (ICE) y a ella tiene acceso todos los estudiantes matriculados en el programa de doctorado, complementando de esta manera su formación investigadora (evidencia nº 5.1).

2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

Las actividades específicas organizadas por el programa son certificadas por el mismo y su evaluación se centra en valorar el grado de consecución de las competencias previstas en la misma (seminarios prácticos, estudio de casos, rúbricas de evaluación, etc).

En el caso de las actividades de formación transversal organizadas por la EIDUS, su certificación se realiza a través del ICE y la evaluación queda sujeta a la asistencia como mínimo al 80% de las sesiones programadas. En cada curso, el formador emplea la técnica de evaluación que considere más adecuada al contenido del mismo.

3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.

En el programa se han defendido un total de 15 tesis. Analizando las tesis y sus contribuciones derivadas el programa valora que se cumple satisfactoriamente con la adquisición de competencias que se establecen para la obtención del título de Doctor (nivel 4 MECES).

En la evidencia nº 5.2 se relacionan las tesis leídas y en la evidencia nº 5.3 sus contribuciones derivadas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Elevada participación de los doctorandos en las actividades formativas.

2. Ampliación de la oferta formativa por parte del Programa y la Escuela Internacional de Doctorado.

3. Cada tesis genera al menos un artículo que es revisado y evaluado por agentes externos (revista, editorial).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Incremento de la calidad y oferta de los programas de movilidad.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título - 1.1 Página web del Programa de Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MDkxNzA5NTAucGRm]
2.- Información sobre las actividades formativas - 2.1. Actividades formativas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MTAxODE2MTIucGRm]
3.- Plan de mejora del título - 3.1 Plan de Mejora 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkxNzA5NTAucGRm]
5.- Otras - 5.1. Actividades de formación transversal de la EIDUS [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE4MTAxODE2NTMucGRm] - 5.2. Tesis leídas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAxODE2NTUucGRm] - 5.3. Contribuciones derivadas de las tesis defendidas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MTAxODE3MjkucGRm]

ANÁLISIS

1. El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

El análisis de los indicadores aportados por la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (SGCPD) de la Universidad de Sevilla revela el crecimiento del programa desde su implantación (véase evidencia nº 1). No obstante, a continuación, se comentan algunos de ellos por su significatividad.

Elevada demanda del título:

La elevada demanda del título ha superado las plazas previstas en la memoria de verificación lo que ha implicado que el programa haya realizado un aumento gradualmente de su oferta en compensación con la incorporación de recursos humanos al programa al objeto de mantener una ratio que garantice las funciones de tutorización y dirección de tesis.

La memoria de verificación del título establecía 40 plazas de nuevo ingreso. En el curso 2015/16 se incrementó a 10 plazas para atender la elevada demanda del título, no obstante en el curso 2016-17 hubo que hacer una ampliación de la oferta a 70 plazas para acoger a los doctorandos que se incorporaban del plan antiguo. Esa cifra se ha mantenido hasta la actualidad, aunque en el curso académico 2017/18 quedaron plazas vacantes. Este aumento respecto a los valores indicados en la memoria, aunque supone un incremento superior al 10% queda perfectamente cubierto con los recursos humanos y materiales del programa.

Se destaca el porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades, tanto españolas como extranjeras, en especial en las líneas de Historia de América y de Historia del Arte; hecho que evidencia el alcance del programa nivel provincial, autonómico, nacional e internacional.

El porcentaje de doctorandos con calificación favorable en la evaluación anual conjunta denota que el programa tiene un seguimiento alto de los doctorandos ya que la evaluación conjunta es un hito anual que marca la continuidad de los doctorandos en el programa.

Se destaca la demanda internacional del título, ya que a lo largo de estos cursos el programa cuenta con 22 estudiantes de procedencia no nacional (evidencia nº 1.2), lo que no solamente nos aporta un indicador relevante, sino que marca el inicio de posibles acuerdos futuros con instituciones extranjeras. El valor de doctorandos extranjeros refleja el grado de internacionalización del programa.

En cuanto a los becarios matriculados en el Programa, es preciso llamar la atención sobre el porcentaje de becarios que se encuentran matriculados en el programa; becarios procedentes de convocatorias competitivas nacionales tales como becarios FPU, FPI y del Plan Propio de la Universidad (evidencia 1.3).

Respecto a las tesis, el número de tesis defendidas (evidencia nº 1.4) está acorde con la implantación de un nuevo Programa. De las 15 tesis defendidas han obtenido:

- Sobresaliente Cum Laude: 12
- Mención internacional: 7
- Premio: 1

El número total de investigadores se ha mantenido (108) lo que garantiza la capacidad de tutorización y dirección de tesis. El programa ha cubierto las bajas producidas en el mismo por jubilación notificando de ello a la Universidad.

En la verificación, el programa contaba con el 100% investigadores con experiencia investigadora acreditada. Este dato se ha mantenido hasta la fecha actual. Las bajas producidas se están cubriendo con investigadores que cumplían esta condición.

Respecto, a la movilidad, el programa denota valores bajos, hecho que puede estar justificado con las dificultades de financiación. Los becarios realizan regularmente sus estancias un mínimo de 6 meses, asimismo otros doctorandos carentes de becas han realizado los 3 meses de estancia preceptivos para la obtención del Doctorado Internacional.

No obstante, el programa difunde entre sus estudiantes cuantas ayudas están disponibles para la realización de estancias. Además el programa colabora mediante la divulgación de aquellas acciones que se promueven desde la Universidad u otros organismos.

Ligado a lo anterior, la formalización de 11 convenios de cotutela que permiten que el programa se proyecte internacionalmente.

Sobre la satisfacción, los valores denotan una baja respuesta a las encuestas. Este aspecto debe ser potenciado desde el programa.

En algunos casos, los valores bajos pueden estar justificados por el número de respuestas a las encuestas.

Con carácter general, la evolución del título es adecuada apoyándonos en los indicadores que nos proporciona el SGCPD (evidencia nº 1). Desde el inicio de su andadura, los datos indican que el programa se encuentra en vías de consolidación lo que denota su adecuada formulación y ajuste a las necesidades cambiantes del mismo.

2. Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Los datos aportados por el SGCPD han permitido que el programa identifique las áreas de mejora, plasmándose las mismas en sus respectivos planes de mejora a través del seguimiento.

Como se ha indicado a través de los anteriores apartados, las áreas de mejora del programa se centran en:

- Incremento de la calidad y oferta de los programas de movilidad
- Actualización permanente de la web del Programa
- Concienciación de todos los agentes implicados en el Programa (doctorandos, profesorado, PAS, egresados y empleadores) de la necesidad de participar en las encuestas de satisfacción
- Detección y evaluación de los posibles fallos en las plataformas digitales y su inmediata exigencia de mejora

El último plan de mejora refleja las acciones que desde el programa se van a acometer para su resolución.

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En estos momentos, en la Universidad de Sevilla no se cuenta con programas de doctorado que puedan ser equiparables o con características similares al programa de doctorado en Historia. En esta misma línea, el programa no dispone de datos fiables de otros programas externos a la US con los que establecer análisis comparativos.

Por todo ello, se asume como tarea pendiente el establecimiento de comparativos con indicadores internos y externos en el momento en el que se dispongan de datos fiables y consolidados.

4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, el programa no dispone de la información estrictamente

necesaria para realizar comparativos en los términos requeridos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La elevada demanda del título en sus tres primeros cursos de implantación.
2. Adecuado número de alumnos internacionales.
3. Adecuado número de convenio formalizados.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Escasa participación de doctorandos en los programas de movilidad.
Decisión de mejora: Solicitar al centro la incorporación al Programa de Doctorado en todos los convenios que conlleven acciones de movilidad (evidencia nº 2.1)

EVIDENCIAS

- 1.- Listado de indicadores
 - 1.1 Evolución de Indicadores cursos 2014-17
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAxNTEyNTQucGRm>]
 - 1.2. Estudiantes de procedencia no nacional matriculados en el Programa
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MTAxODEzMTEucGRm>]
 - 1.3. Relación de doctorandos becados
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAxODEzMjQucGRm>]
 - 1.4. Relación de tesis defendidas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MTAxODE0MDIucGRm>]
- 2.- Otras
 - 2.1 Solicitud integración del Programa en los convenios de la Facultad
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MTAxODE0NDIucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

EVIDENCIAS

- 1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa
 - 1.1.- Documento sobre el procedimiento para la actualización de la IPD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MDkxMzExNTkucGRm>]
 - 1.2.- Indicadores asociados a la IPD del programa
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE4MDkxMzExNTkucGRm>]
 - 1.3.-Historico ayudas formación doctoral (web del Programa)
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAxNzE4MjMucGRm>]
 - 1.4.-Enlace a la web del Programa traducida al inglés
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAxNzE4MzMucGRm>]
 - 1.5.-Documento de noticia en la web y email enviado a los interesados
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAxNzE4NTQucGRm>]
 - 1.6.-Documento acreditativo de la publicidad de actividades
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAxNzE5MDgucGRm>]

Criterio 2: II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

EVIDENCIAS

- 1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos)
 - 1.1.- Documento sobre el SGC
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MDkxMzEyMzgucGRm>]
- 2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MDkxMzEyMzgucGRm>]
- 3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas
 - 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés.
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE4MDkxMzEzMDYucGRm>]
- 4.- Planes de mejora derivados de la implantación del SGC
 - 4.1 Plan de Mejora 2016-2017
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MDkxMzEzMzQucGRm>]
- 5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad
 - 5.1. Actas reuniones CGICPD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAxOTE0NTgucGRm>]
- 6.- Histórico del plan de mejora
 - 6.1 Plan de Mejora curso 2014-15
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MDkxMzEzMzQucGRm>]
 - 6.2 Plan de Mejora curso 2015-16
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MDkxMzEzMzQucGRm>]
- 7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web
 - 7.1 Procesos imprescindibles del SGC
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MDkxMzEyMzgucGRm>]
- 8.- Plataforma propia de documentación del sistema

- 8.1 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MDkxMzEyMzgucGRm>]

9.- Otras

- 9.1. Acta Comisión Académica
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MTAxOTE1MDYucGRm>]
- 9.2. Actas CGICPD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MTAxOTE1MDYucGRm>]

Criterio 3: III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- 1.1 Página web del Programa de Doctorado
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MDkxNzEyMDgucGRm>]

2.- Memoria verificada

- 2.1 Memoria Verificada
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MDkxNzEyMDgucGRm>]

3.- Informe de Verificación

- 3.1 Informe de Verificación
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE4MDkxNzEyMDgucGRm>]

4.- Informes de seguimiento

- 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkxNzEyMDgucGRm>]
- 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MDkxNzEyMDgucGRm>]
- 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDkxNzEyMDgucGRm>]
- 4.4. Informe- tratamiento de recomendaciones
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MDkxNzEyMDgucGRm>]

6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral

- 6.1 Guía de buenas prácticas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MDkxNzEyMDgucGRm>]

7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis

- 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MDkxNzEyMDgucGRm>]

9.- Otras

- 9.1 Evolución normativa de la Universidad
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAxODA5MTkucGRm>]
- 9.2. Emails dirigidos a los doctorandos
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAxODA5MzEucGRm>]
- 9.3. Listado de las actividades formativas del Programa y competencias
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MTAxODA5NTEucGRm>]
- 9.4. Perfil de ingreso y complementos de formación
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAxODA5NTkucGRm>]
- 9.5. Procedimiento de Evaluación Anual PI-DAD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAxODEwMzYucGRm>]
- 9.6. Guía RAPI
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE4MTAxODE4MTAucGRm>]
- 9.7. Composición Comisión Académica del Programa

- [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MTAxODE5MzEucGRm>]
- 9.8. Actas Comisión Académica años 2013 y 2014
- [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAxODE5MzQucGRm>]
- 9.9. Actas Comisión Académica año 2015
- [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MTAxODE5MzUucGRm>]
- 9.10. Actas Comisión Académica año 2016
- [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MTAxODE5MzYucGRm>]
- 9.11. Actas Comisión Académica año 2017
- [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxODE5MzYucGRm>]
- 9.12. Actas Comisión Académica año 2018
- [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MTAxODE5MzkucGRm>]
- 9.13. Acta nombramiento CGICPD
- [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAxODE5NDEucGRm>]
- 9.14. Compromiso Documental
- [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAxODE5NDUucGRm>]

Criterio 4: IV. PROFESORADO

EVIDENCIAS

<p>1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.1. Contribuciones científicas del profesorado del Programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MTAyOTEyNDkucGRm]
<p>2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.1. Proyectos de investigación en vigor [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MTAxOTA5MDQucGRm]
<p>3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3. Profesorado - Proyectos de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE4MTAxOTA4MzkucGRm]
<p>4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4. Proyectos de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MTAxOTA4MjMucGRm]
<p>5.- Tesis doctorales dirigidas</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5.1. Codirecciones de expertos externos al Programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MTAxNzEzMDEucGRm] - 5.2. Tesis leídas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MTAyOTEzNDYucGRm]
<p>6.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6.1. Estudiantes matriculados en el Programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE4MTAxNzEzNDlucGRm] - 6.2. Incremento-disminución profesorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MTAyOTE0MTcucGRm]
<p>7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7.1 Informantes Doctorado Internacional [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MTAxNzE1MDkucGRm] - 7.2 Expertos internacionales en tribunales de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MTAxNzE2MjUucGRm] - 7.3 Expertos internacionales en codirecciones de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MTAxNzE3MDYucGRm]
<p>8.- Porcentaje de estudiantes según la línea de investigación</p>

- 8. Porcentaje de alumnos matriculados por líneas de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MDkxMjExMjQucGRm]
9.- Otras
- 9.1. Actividad formativa con experto internacional organizada por el Programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MTAxNzE0MTQucGRm]
- 9.2. Actividad formativa con experto internacional organizada por el Programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MTAxNzE0MTUucGRm]
- 9.3. Actividad formativa con experto internacional organizada por el Programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MTAxNzE0MTYucGRm]
- 9.4. Actividad formativa con experto internacional con la colaboración del Programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MTAxNzE0MTgucGRm]
- 9.5. Actividad formativa con experto internacional organizada por el Programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MTAxNzE0MjAucGRm]

Criterio 5: V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

EVIDENCIAS
2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad
- 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDE4MDkxMjEyNDIucGRm]
3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa
- 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MDkxMjEyNDIucGRm]
4.- Otras
- 4.1. Relación de infraestructuras y recursos actualizados [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MTAxODEyNDQucGRm]
- 4.2 Resumen de las actividades de formación transversal de la EIDUS en relación a la orientación universitaria [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAxODEyNDcucGRm]
- 4.3. Enlace a la web del Programa, apartado becas y ayudas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAxODEyNTAucGRm]
- 4.4 Cotutelas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MTAxOTE1MDEucGRm]

Criterio 6: VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

EVIDENCIAS
1.- Página web del título
- 1.1 Página web del Programa de Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MDkxNzA5NTAucGRm]
2.- Información sobre las actividades formativas
- 2.1. Actividades formativas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MTAxODE2MTIucGRm]
3.- Plan de mejora del título
- 3.1 Plan de Mejora 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkxNzA5NTAucGRm]
5.- Otras
- 5.1. Actividades de formación transversal de la EIDUS [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE4MTAxODE2NTMucGRm]

- 5.2. Tesis leídas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAxODE2NTUucGRm>]
- 5.3. Contribuciones derivadas de las tesis defendidas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MTAxODE3MjkucGRm>]

Criterio 7: VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

EVIDENCIAS

- | |
|---|
| <p>1.- Listado de indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.1 Evolución de Indicadores cursos 2014-17
[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAxNTEyNTQucGRm] - 1.2. Estudiantes de procedencia no nacional matriculados en el Programa
[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MTAxODEzMTEucGRm] - 1.3. Relación de doctorandos becados
[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAxODEzMjQucGRm] - 1.4. Relación de tesis defendidas
[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MTAxODE0MDIucGRm] |
| <p>2.- Otras</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.1 Solicitud integración del Programa en los convenios de la Facultad
[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MTAxODE0NDIucGRm] |

Evidencias Globales

EVIDENCIAS

- | |
|---|
| <p>1.- Documento 0</p> <ul style="list-style-type: none"> - Índice
[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MDEyNTA4MzgucGRm] |
| <p>2.- Requerimiento 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.1.-Los indicadores de satisfacción y encuestas realizadas.
[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE5MDEyNTA4MzgucGRm] |
| <p>3.- Requerimiento 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.2.-Las listas de profesores actualizada con sus datos de categoría académica o relación contractual con la Universidad (CU, CEU, TU, PCD, PAD, PA, Contr. Postdoctoral, Contr. Predoctoral, Ramón y Cajal. Juan de la Cierva,) y sexenios vivos
[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMzMDE5MDEyOTA5NDUucGRm] |
| <p>4.- Requerimiento 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.3.-Completar los datos de las publicaciones de los 10 últimos años de todos los profesores del PD ordenadas por profesores y fecha descendente. En muchos casos no aparece la referencia bibliográfica completa, sólo el título y el año de publicación. Fal
[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDEyODEzNDMucGRm] |
| <p>5.- Requerimiento 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.1.-Informe de quejas recibidas este año y soluciones adoptadas.
[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDEyODE0MTQucGRm] |
| <p>6.- Requerimiento 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.2.-Informe de los acuerdos generales ms importantes de la Comisión académica y de Calidad del PD de los últimos dos años.
[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MDEyOTA5NDUucGRm] |
| <p>7.- Requerimiento 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.1.-Número de profesores directores que son también tutores, no de los que son sólo directores, no de |

<p>los que son sólo tutores y número de los que son directores y tutores de sus propios doctorandos, pero también tutores de otros doctorandos c</p> <p>[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDEyOTE0MDQucGRm]</p>
<p>8.- Requerimiento 3</p> <p>- 3.2.-Número de alumnos de doctorado matriculados durante estos años desde la puesta en marcha del PD en 2013-2014. Tasa de abandono total en estos 5 cursos.</p> <p>[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDEyOTE0MDMucGRm]</p>
<p>9.- Requerimiento 3</p> <p>- 3.3.- De la tasa total de alumnos que deba presentar la tesis antes del 31 de octubre o defenderla en este primer semestre de 2018-2019, número de los que la han presentado la tesis dentro de plazo sin prórroga, número de los que la han presenta</p> <p>[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDEzMTEyNDUucGRm]</p>
<p>10.- Requerimiento 4</p> <p>- 4.1.- Información sobre sexenios de cada profesor de cada línea de investigación con indicación de la fecha del último sexenio.</p> <p>[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDEyOTA5MjAucGRm]</p>
<p>11.- Requerimiento 5</p> <p>- 5.1.- Datos sobre el número de alumnos/as del PD que han disfrutado o están disfrutando de becas predoctorales, especificando nombre, tipo y duración de la beca.</p> <p>[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE5MDEzMDEyMzQucGRm]</p>
<p>12.- Requerimiento 5</p> <p>- 5.2.- Datos sobre el número de alumnos/as que han realizado estancias de movilidad investigadora, con especificación de los destinos y duración y si ha sido con beca o no.</p> <p>[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MDEzMDEzMTkucGRm]</p>
<p>13.- Requerimiento 6</p> <p>- 6.1.- Sera conveniente una lista de las publicaciones más importantes de los doctorandos según promoción; sin embargo siendo consciente de la dificultad para reunir esta información pues depende de la celeridad con la que los alumnos manden estas referenc</p> <p>[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDEyOTA5NDUucGRm]</p>
<p>14.- Requerimiento 6</p> <p>- 6.2.- Tasa de alumnos que deberán haber defendido la tesis o presentado la misma dentro de plazo y están pendiente de defenderla ante un tribunal. Dato de dichas tesis, fecha de lectura y tribunal evaluador. Porcentaje de los que han leído la tesis y han</p> <p>[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDEzMTEzMzMucGRm]</p>
<p>15.- Requerimiento 6</p> <p>- 6.3.- Tesis doctorales que dirige un profesor del PD de media en 5 años (leídas o no).</p> <p>[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDEyOTEwMDcucGRm]</p>
<p>16.- Requerimiento 6</p> <p>- 6.4.- Porcentaje de profesores del PD no ha dirigido ninguna tesis en estos 5 años.</p> <p>[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MDEyOTEyMTgucGRm]</p>
<p>17.- Requerimiento 6</p> <p>- 6.5.-Tasa y porcentaje de profesores han dirigido ms de una tesis leída en estos últimos 5 años.</p> <p>[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDEyOTEyMTgucGRm]</p>
<p>18.- Requerimiento 6</p> <p>- 6.6.- Tasa y porcentaje de profesores que dirigen una o más tesis.</p> <p>[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDEyOTEyMTgucGRm]</p>
<p>19.- Requerimiento 6</p> <p>- 6.7- Tasa de alumnos de doctorado a tiempo completo que han pedido una prórroga.</p> <p>[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDEzMTEyNDcucGRm]</p>
<p>20.- Requerimiento 6</p> <p>- 6.8.- Tasa de alumnos de doctorado a tiempo completo que han pedido una segunda prórroga</p>

